BASES DE LA PROMOCION

Helados a la Parrilla

En Santiago de Chile, a 09 de Septiembre de 2013, la Empresa Nestlé Chile S.A., RUT 90.703.000-8, en adelante Nestlé, con domicilio en Av. Vicuña Mackenna 4230, comuna de Macul, Santiago, viene a dejar constancia de la realización de una Promoción conjunta, la cual se regirá por las condiciones contenidas en las siguientes bases de promoción, en adelante, las "Bases":

Primero: Registro y Publicidad de las Bases

La Bases de esta promoción, en adelante indistintamente la "Promoción", se encuentran a disposición del público en general en Facebook, en el Fanpage de Savory y Pronto Contigo.

El concurso tendrá una vigencia entre el 09 de Septiembre y el 22 de Septiembre del 2013. Lo anterior es sin perjuicio que Nestlé, por razones de fuerza mayor, se reserve el derecho de poner término anticipadamente al concurso, informando al público, lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros por parte de Nestlé.

Segundo: Participantes

Podrá participar en la promoción de dos formas:

1. La persona que siga los siguientes pasos:

El usuario debe ser fan de https://www.facebook.com/savoryprontocontigo

El usuario debe comprar un helado Savory en alguna Estación Pronto Copec, sacarse una foto como huaso y subirla a Instagram o Twitter utilizando el hashtag #heladosalaparrilla.

Cada participante podrá subir una cantidad ilimitada de fotos.

Cada foto tendrá una opción de ganar una de las 9 parrillas destinadas a esta forma de participar.

Las fotos subidas deberán ser distintas o al menos mostrando diferentes interacciones con el producto o en diferentes Estaciones.

Nestlé se reserva el derecho a seleccionar las imágenes a publicar. Se prohíbe subir imágenes que atenten contra el orden público y las buenas costumbres.

Entre los participantes se seleccionarán 9 Ganadores. Los ganadores serán contactados en su cuenta de Twitter o Instagram, donde se les pedirá que manden sus datos al email indicado.

2. La persona que siga los siguientes pasos:

El usuario debe ser fan de https://www.facebook.com/savoryprontocontigo y compartir el video promocional de "Helados a la parrilla". Quien más número de veces lo comparta (con visibilidad abierta a todo público), ganará la primera de las parrillas a regalar.

Cada ganador recibirá:

- 1 Parrilla (Parrilla a gas 2 Quemadores)
- 1 Cooler con Helados Savory (5 casatas de Litro+ surtido de helados)

Según sea el siguiente caso:

No podrán participar en la promoción, los empleados de Nestlé, así como tampoco sus cónyuges ni parientes.

Tercero: Condiciones

Solo participarán fotos únicas tomadas en Estaciones Pronto Copec adheridas, desde el Sábado 14 al Domingo 22 de Septiembre, con una o mas personas vestidas de huaso, con algún helado Savory y Módulo Promocional de fondo.

El ganador será el usuario Twitter / Instagram que vincule la foto tomada con el hashtag #heladosalaparrilla. Se contactará vía mensaje interno a través de estas Plataformas, según sea el caso y se le pedirá sus datos personales para coordinar la entrega del premio.

En el caso de que:

- Usuario tome foto y no la vincule al hashtag #heladosalaparrilla, no se podrá visualizar, seleccionar y publicar.
- Usuario tome foto y la vincule desde una cuenta con perfil privado, no se podrá visualizar, seleccionar y publicar.
- Usuario tome varias fotos con la misma persona o grupo de personas interactuando de distintas formas y las vincule todas, solo se seleccionará una.
- Usuario vincule su foto desde Twitter e Instagram a la misma vez, solo se seleccionará y publicará 1 vez.

Cuarto: Locales Adheridos

Locales Pronto Copec adheridos a la Promoción:

Pronto Los Vilos

Pronto Hijuelas

Pronto Placilla

Pronto Lampa

Pronto Ruta 68

Pronto Costanera E6

Pronto Mostazal Poniente

Pronto Mostazal Oriente

Pronto San Fernando

En estos Locales, existirá un Stand especial del Concurso, con promotores y disfraces de huaso. Sólo se publicarán fotos tomadas en estos Stands entre el Sábado 14 y el Domingo 22 de Septiembre

Quinto: Beneficios

Se repartirán un total de 10 parrillas + 10 Coolers conteniendo helados Savory que se entregarán en Agencia o por un medio a definir por Nestlé.

Sexto: Restricciones

- 1. La presente Promoción no es acumulable con otras promociones.
- 2. El premio no es canjeable por dinero.
- 3. Los ganadores del sorteo serán publicados en la página web y/o Fanpage de Savory y Pronto Contigo.
- 4. La Promoción estará vigente hasta el 22 de Septiembre del 2013.
- 5. Los ganadores autorizan expresamente a Nestlé Chile S.A. para dar a conocer, difundir y/o publicar por cualquier medio de comunicación, sus identidades, con indicación de sus nombres, números de RUT, ciudad o localidad a la que pertenecen, y a utilizar sus respectivas imágenes con fines comerciales y/o publicitarios, comprometiéndose asimismo a prestar su colaboración para las actividades promocionales y publicitarias que para ellos fueren necesarias, sin derecho a compensación alguna, en la forma y medios que Nestlé considere convenientes, durante la vigencia de la promoción y hasta un año después de su finalización.